

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI.

Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA, VIERNES 19 de ENERO de 1900

Número suelto 5 cénts.

NÚM. 1617

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al res, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pasado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero r. anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 . . . 80
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinariast
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anuncios

ALMANAQUE

— DE —

INSTANTÁNEAS

PARA EL AÑO 1900

PRECIO UNA PESETA

LIBRERÍA DE SOL Y BENET-MAYOR NÚM. 19.

ALMANACH

— DE LA —

ESQUELLA DE LA TORRATXA

PERA 1900

PREU UNA PESETA

EL SIGLO

Gran Establecimiento de Sastrería

— DE —

Mayor, 54 **JOSÉ ABENOZA** Mayor, 54

CAPAS **CAPAS**

Corte madrileño elegantísimo.

Desde 3 duros á 25

CAPAS **CAPAS**

TRAJES PARA NIÑOS.—No comprar vestidos ni abrigos para los niños sin antes visitar **EL SIGLO**.
TRAJES PARA CABALLEROS.—Géneros del país de las mejores clases.

PRECIOS ECONÓMICOS. CORTE ELEGANTE. GRAN SURTIDO EN PANAS

Mayor, 54 **EL SIGLO** Mayor, 54

El Capitan Dreyfus

(UN PROCESO CELEBRE)

POR

D. Eduardo de Bray y Ramon Sempau

Obra ilustrada profusamente con grabados directos

2 TOMOS 2 PESETAS

ICONOGRAFÍA
ARTÍSTICA

Se ha publicado el cuaderno 4.º el cual supera á los 3 primeros por su perfección y buen gusto.

PRECIO 60 CENTIMOS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

Se vende una tejería

con horno cubierto y solares para su labor y dos casas de planta baja y lindando con la carretera de Almacellas y camino de Valcaient, frente la Carcel Modelo.

Informarán en la tejería de Manuel Fantova en el secano de San Pedro. 8 8

Asamblea de Valladolid

Sesión secreta

La sesión secreta ha empezado á las once de la mañana.

El Sr. Paraiso dió cuenta de habersele presentado varias proposiciones por la Liga de Productores que interesan á los viticultores.

Manifestó que no pueden tratarse estos asuntos por la premura del tiempo y por no ser posible alterar el orden de los debates.

Dice que se estudiará el modo de que entienda de estos asuntos la comisión permanente.

Los representantes anuncian el saludo de despedida á la Asamblea.

El Sr. Clot habla respecto de la base que se refiere al pago de los gastos de propaganda de la Asamblea.

Sostiene el criterio de que deben abonarse por todos equitativamente. Fué aprobado por aclamación.

El Sr. Muniesa, en nombre de la liga de productores, pone de manifiesto las corrientes de unión que reinan entre los asambleístas y los partidarios del Sr. Costa.

Dice que deberían encauzarse estas corrientes de unión que reinan entre los asambleístas y los partidarios del Sr. Costa.

Dice que deberían encauzarse estas corrientes para de este modo sumar elementos que constituyen un núcleo importante.

El Sr. Vera confirma estas corrientes de unión, manifestando que á su paso por Madrid tuvo ocasión de hablar con el Sr. Costa, encontrándole bien dispuesto para llegar á una inteligencia.

El Sr. Paraiso expone el espíritu de la Asamblea, que, dice, es favorable á esta solución armonizadora, y por esto, añade, que se dirigió la Asamblea á la Liga de Productores, por medio de comunicación oficial acompañada de las bases aprobadas. (Grandes aplausos.)

Propone el Sr. Paraiso se repartan los turnos para los discursos de despedida que han de pronunciarse en la sesión pública de hoy.

Al indicar después que debe procederse á la elección de la Junta permanente, por aclamación y unánimi-

dad ha sido nombrado presidente al señor Paraiso.

Se acuerda formar una comisión nominadora á fin de que designe la candidatura para el Directorio.

Resulta la comisión compuesta de los señores Lorenzale, Ruiz de Velasco, Javier Gutiérrez y Florentino Díez.

Este último, proclama socios honorarios del Círculo Mercantil, á todos los asambleístas.

Sesión pública

El Sr. Mirabell representante de la Cámara de Comercio de Manila lee una Memoria acerca de los trabajos realizados en aquella remota región y sobre la prosperidad que prometen nuestras perdidas colonias.

El trabajo del Sr. Mirabell fué muy aplaudido, acordándose imprimirlo y repartirlo entre los asambleístas.

El Sr. Ruiz de Velasco expresa su deseo de que en lugar de siete sean diez los que formen el Directorio.

Así se acuerda y en su virtud se lee la lista de los nombres acordados en la sesión secreta, quedando el Directorio constituido en la siguiente forma:

Presidente, Basilio Paraiso.
Vocales: Secundino Rico, José de Cruz, Alfonso Sala, Emilio Olano, Anselmo González del Valle, Ramón Castro, Sabas Muniesa, José Montesierra, Guillermo Bermejo.

Secretario, Santiago Alba.—Suplentes; Javier Gutiérrez, Francisco Sánchez Arjona, Carlos Carbonell, Luis Solé, José Avero, Florentino Díez, Francisco Núñez, Julián Rodríguez, Luis Quer, Joaquín Pinós.

El representante de Galicia expresa su sentimiento por no figurar en el Directorio el Sr. Ruiz de Velasco.

El Sr. Ruiz de Velasco, interrumpe, diciendo, que él va dejando el paso franco á los elementos nuevos.

Varios asambleístas proponen se acuerde por unanimidad dar un voto de gracias á los vocales salientes.

El Sr. Vera, dice, que ve con disgusto que no figure en el Directorio un representante de la clase obrera, pues el Sr. Sánchez Arjona, figura como vocal suplente, siendo así, que á juicio del orador, debiera formar parte de los vocales efectivos.

El Sr. Paraiso da completas explicaciones, pero el Sr. Montesierra hace algunas observaciones.

El Sr. Paraiso manifiesta que esta tarde á las cuatro se celebrará la solemne sesión pública de clausura, para la cual recomienda la puntualidad.

El almuerzo

El Sr. Olivella, de Barcelona, dice que ojalá sean llevadas á la práctica las bases de la Asamblea, con el mis-

mo entusiasmo que se ha tenido en discutirlos y aprobarlos.

El Sr. Ciurana, representante de Gerona, dice que toda clase de sacrificios caben para el éxito de la Asamblea de Valladolid.

El Sr. Durán, de Tarragona, manifiesta que como ejemplo de tenacidad y constancia en una causa justa todos debemos admirar al Sr. Paraiso y seguir su actitud.

El Sr. Larrigosa, representante de la Rioja, hace algunas observaciones.

El Sr. Brunet, representante del Fomento, habla del regionalismo y discute sobre los conceptos de patria y región.

El Sr. Camacho, de Granada, dedica un saludo á la Asamblea.

El Sr. Cintet, representante de Barcelona, habla, después, refiriéndose al regionalismo.

Dice que han de desaparecer los antagonismos entre regiones hermanas que deben sumarse y auxiliarse todas para regenerarnos.

El Sr. Horta, de Zaragoza, se ocupa también del regionalismo.

El Sr. Echevarría, pide se otorgue un voto de confianza á la Comisión permanente.

El Sr. Paraiso, recogiendo todas las observaciones hechas dice:

«Yo vine aquí, sabiendo que solo venia en beneficio de la patria.

»Cataluña, región próspera no debe olvidar á sus hermanas pobres.

»Los representantes catalanes constituyen una fuerza poderosa que contribuirá á la salvación de la patria.»

Detalles

La constitución de la mesa ha sido acogida con grandes aplausos.

Se dió lectura á una carta del comerciante de Valladolid Pedro García, quien da mil pesetas para los gastos de la Asamblea.

Coméntase el fracaso que los gamacistas han tenido en Valladolid, excitando al centro de labradores á no mostrarse adicto á la Asamblea.

Los mismos labradores censuran al presidente del centro por haber atendido dichas excitaciones.

Considérase una habilidad, pero contraproducente.

La «Unión nacional»

Por fin ha surgido de la Asamblea de Valladolid lo que echábamos de menos anteaer: la decisión de acometer la obra regeneradora empleando procedimientos de unión entre todas las clases y todos los elementos de la patria.

Agotados los recursos de la súplica, las Cámaras de Comercio recono-

cen que por sí solas no han de conseguir las ambicionadas reformas a que tiene derecho legítimo una nación desangrada y débil; reconocen que el clamor de una parte del pueblo español es infructuoso para lograr resultados, y buscan el apoyo de todos los ciudadanos que se interesen por la prosperidad del país, aunque militen en campos diversos y mantengan tendencias políticas encontradas.

Se trata de una obra económica y en ella pueden colaborar absolutamente todas las energías sociales. Faltaba una iniciativa que recogiera en un solo haz las aspiraciones de la masa y les diera forma; faltaba un impulso que encaminara tendencias dispersas hacia un punto único, y ese impulso llega a surgir en Valladolid, donde se proclama la necesidad de salvar intereses sacratísimos.

Las Cámaras de Comercio tienen dentro de su programa las soluciones apetecidas por la opinión neutral y por los elementos sanos de todos los partidos políticos: las soluciones exigen hombres que las planteen y las lleven a la Gaceta sin retardos ni demoras.

Quizá entienda el Sr. Silveira que no pueden los asambleístas de Valladolid realizar por sí solos la obra que persiguen, pero desde el momento que brindan apoyo al partido que plantea las reformas exigidas por el país, ya no irán aislados los esfuerzos de los representantes del Comercio y de la Industria: a esos esfuerzos habrá de sumarse la masa neutra más importante en España de lo que los políticos creen y entonces el señor Silveira se dará cuenta de los peligros que encierra el olvido de una promesa y de la gravedad que entraña un compás de espera ó una dilación en el cumplimiento de solemne compromiso.

Hasta hoy, las Cámaras eran una fuerza aislada que no podía luchar frente a frente de un gobierno. Desde hoy, si el movimiento de simpatía de la opinión consagra el acto de Valladolid como preliminar de la organización de un vigoroso núcleo nacional ¡ay de los gobiernos torpes! y ¡ay de los políticos olvidadizos!

Juicio sensato y justo

Lo expresa el *Heraldo* en su artículo de fondo de ayer, al ocuparse, con una imparcialidad y discreción no muy comunes, de la Asamblea de Valladolid. Es un trabajo digno de leerse por la sinceridad y justicia que revela. Para comprenderlo basta leer los siguientes párrafos con que termina el notable artículo:

«La Asamblea ha acordado un programa de gobierno que, salvo alguna que otra utopía, las cuatro quintas partes son todas imprescindibles, inmejorables, insustituibles. En cualquier programa de partido, de esos que luego no se cumplen nunca; en cualquier discusión parlamentaria, es mucho mayor la desproporción que existe entre lo acertado y práctico y lo utópico y absurdo.

Los acuerdos de esta Asamblea, que nos parece muy superior a la de Zaragoza, no son máximas evangélicas ni artículos de fe sustraídos a la discusión, y claro está que ni nosotros ni ningún espíritu independiente abdicará su criterio en el criterio de los asambleístas.

Pero lo que desde luego declaramos—y seguramente coinciden con nosotros los más y los mejores de los elementos independientes del país—es que la Asamblea de Valladolid acierta en lo más y en lo más transcendente y que su programa supera al de los partidos, si es que nuestros partidos tienen programa, y que esas fuerzas sociales hacen acto de patriotismo, tienen perfecto derecho para organizarse en la forma que quieran ó puedan, y pesan hoy en la opinión nacional mucho más que todos los partidos juntos.»

El catalanismo en Lérida

Bajo este título publica nuestro colega barcelonés *La Veu de Catalunya* un interesante artículo que, por referirse a cosas que muy de cerca hemos tratado, creemos oportuno reproducir y hasta traducir para mejor inteligencia de los que deben conocer lo que dice el popular diario regionalista. Dice el artículo:

«Cuenta nuestra santa causa en la ciudad del Segre con un propagandista incansable, un verdadero apóstol de la idea, que aprovecha todas las ocasiones para trabajar en pro del catalanismo: tal es el Gobernador civil de la provincia señor Martos.

El Gobierno de Madrid tiene un excelente representante en la Insula leridana. Poco puede imaginar el Ministro de la Gobernación que el Gobernador de Lérida sirva tan bien a sus propósitos a la vez que a nuestras ideas.

Un día el Sr. Martos se dignó dar una ojeada a su territorio, y al advertir que entre sus naturales comenzaban a mostrarse deseos de saber qué se hacía del dinero que otros les administraban, prohibió a los Ayuntamientos que están bajo su dominio, que se adhiciesen a la idea de celebrar un concierto económico con el Estado.

Ya son conocidos los resultados que tal disposición produjo.

Más adelante, sabiendo que hasta en su casa hay quien siente aspiraciones de que Cataluña se gobierne y administre a la catalana, manda instruir expediente contra los funcionarios que a tales atrevimientos llegaran...

Y a este propósito dice un periódico de Lérida, escrito en castellano:

«No parece sino que haya empeño en repetir aquí la edición de lo ocurrido en Cuba y Filipinas.—Qué políticos!»

Ahora deben haber asustado al Gobernador el sin fin de manifestaciones del ideal catalanista que se presentan en su provincia, y él, dispuesto a castigar con mano fuerte a los rebeldes, se propone la extinción de las Sociedades de propaganda, habiendo remitido a los Tribunales los Estatutos de las Asociaciones y Agrupaciones de la provincia tan felizmente gobernada.

El Gobierno de Madrid, en prueba del afecto que tiene a los catalanes, quiso hacernos celebrar la entrada de Año nuevo y al efecto, indudablemente en obsequio nuestro, dictó una Ley en la que se lee:

«Art. 4.º El artículo 248 del Código penal queda adicionado en la siguiente forma: «Con las mismas penas serán castigados los ataques a la integridad de la Nación española ó a la independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal Nación.»

«Art. 5.º Si los delitos a que el artículo anterior se refiere fueren cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó cualquier otro medio ó forma de publicación, ó en Comisiones ó Corporaciones por medio de discursos ó emblemas, las publicaciones que por ellas fueren objeto de dos condenas sucesivas y las Asociaciones en que se cometan por dos veces en espacio menor de dos años, podrán ser suprimidas unas y disueltas otras por la Sala segunda del Tribunal Supremo, a petición del Ministerio Fiscal y en forma de recurso extraordinario, que se sustanciará con sujeción a lo prevenido en el artículo 959 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.»

Así dice la Ley publicada en la *Gaceta* del 2 de Enero.

El celoso Gobernador civil de Lérida, a penas llegaría al *Por tanto, mandamo*, cuando ya puso manos a la obra para hacer cumplir el mandamiento de Madrid.

Y al efecto, queriendo ser fiel cumplidor de la voluntad del Gobierno, ha remitido al examen de los tribunales los Estatutos y Reglamentos de las Sociedades catalanistas, fundándose, según parece, en que dichas sociedades tienen por objeto conseguir «la autonomía catalana con ley fundamental y poder ejecutivo y legislativo propios.»

«Pero nosotros hemos de hacer constar que el excesivo celo del señor Martos le ha llevado demasiado lejos. Vuelva a leer el Art. 4.º de la nueva Ley en que se funda, y verá que en él se trata de castigar los ataques a la integridad de España bajo una sola Ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal Nación.»

Cuando el Gobernador de Lérida descubra una sociedad catalanista que realice actos encaminados a conseguir una sola Ley fundamental y una sola representación de la soberanía de Cataluña, entonces podrá proponerse la disolución de tales sociedades.

Todas las asociaciones catalanistas de la provincia de Lérida entendemos que se proponen trabajar por la consecución del programa de Manresa, cuya legalidad ha sido reconocida varias veces. Dicho programa parte de la base de un poder superior a los regionales, representante único de la soberanía del Estado español; poder central que está por encima de todos los demás organismos que puedan establecerse, cuyas funciones y relaciones quedan limitadas por su propia naturaleza.

Creemos que pueden estar bien tranquilos nuestros compañeros de las distintas comarcas de la provincia de Lérida, y más que tranquilos, muy satisfechos del especial apoyo que les presta el Gobernador con su fructífera campaña.»

No es poca gloria la del Sr. Martos viendo que su actitud satisface a tirios y troyanos, que contenta a todos.

A todos, menos a los que deseáramos ver gobernar con más tacto y menos pasión y que no se acometerían sin poderosos motivos determinaciones que pueden traer perturbaciones lamentables.

Ya es sabido que «quien siembra vientos, recoge tempestades.»

COLABORACIÓN INÉDITA

Celos de un muerto

Sentíame morir... Si la decadencia de mis fuerzas físicas no hubiera sido suficiente para probarme que el término de mi vida se acercaba por momentos, óranlo aquellos rostros compungidos que rodeaban mi lecho en cuyas miradas leía yo algo así como un eterno adiós, como una última despedida; el médico permanecía grave y silencioso, y en su actitud revelábase la insuficiencia de sus conocimientos, lo irrevocable de mi sentencia de muerte.

Un golpe de tos seca y sonora, desgarró los últimos vasos capilares de mis pulmones... un estremecimiento nervioso agitó mi cuerpo... y luego... otro golpe de tos... nuevos estremecimientos...

—¡Está en el período agónico!—dijo el doctor.

En efecto, así debía ser; el frío exterior de la agonía, ese frío glacial, incomparable, se apoderaba de mí; primero se helaron mis extremidades... poco a poco, aquella cleada de muerte, ascendió... apoderóse del pecho... y por último reconcentróse el calor en la cabeza.

Sentí miedo. Miedo horrible a la muerte.

Mis manos se aferraron convulsas a la sábana... crispáronse al hacer tal esfuerzo material por conservar la vida... nueva lucha entre la vida y la muerte, esfuerzos desesperados... pero...

—¡Ha muerto!—exclamó el doctor.

¡Qué cosa más rara!

¡Muerto... y oía!

¡Mis ojos seguían viendo después de cerrados para siempre!

Los sentidos no dejaron el desempeño de sus funciones; antes al con-

trario, tenían más fuerza, más vigor que en mis últimos momentos.

II

Desde mi muerte me sentía más tranquilo.

Mucho más tranquilo.

En el lecho que presencié mi agonía y resistió mis desesperados y últimos esfuerzos por la vida, permanecí breves momentos; pronto empezaban a llegar deudos y amigos ó impondiase trasladarme a la capilla ardiente, rodeando de esta manera mi cadáver de solemnidad y lujo, que hasta en la muerte se impone.

Así se hizo.

La agencia funeraria, que por su actividad siempre desplegada en estas tristes ocasiones, para encontrar un muerto y sacar el jugo a la familia, debía llamarse «Caza de agonizantes» no perdonó detalle con que dar relieve a mi cuerpo inerte, en las escasas horas que le quedaban de estar sobre la superficie.

Caja de zinc con relieves artísticamente dorados; majestuoso catafalco sostenía mi sudario metálico en cuya superficie reflejábanse los pajiños rayos de los cirios acomodados en soberbios candelabros de plata repujada.

Me sentí orgulloso... y esperé impaciente a que desfilaran ante mí los que debían llegar para acompañar en el sentimiento a los que por deber natural más debían sentirlo.

Y estos últimos no debían sentirlo mucho: eran parientes lejanos a quienes quedaría parte de mi fortuna, que no era chica.

—Pero... ya empiezan a llegar; observaremos... ¡Mi apoderado!... valiente granuja... estás. Si mirame, mirame: tendrás un sentimiento, no me cabe duda... ya no te quedará que robar y, es claro, al acabarme yo, se acabó el negocio.

—En la antesala oigo voces conocidas... si, son ellos, mis camaradas... ¡holá y qué seriedad más cómica!... es la primera vez que los he visto serios y formales... no es extraño: están delante de mí, delante de un muerto y la impresión es natural les dá cierto aspecto senatorial... tal vez triste, lo cual no me extrañaría... deben estarlo... pues mi bolsillo no satisfará nunca nuevas juerguecitas...

MANUEL MASAYER.

(Se concluirá)

(Prohibida la reproducción.)

Noticias

—El Obispo de Barcelona ha ordenado que en todas las Iglesias de su diócesis se practiquen los sermones en idioma catalán. También recomienda que la enseñanza del catecismo se haga en lengua regional, y en grupo separado para los niños que no lo entiendan.

Entre otras cosas dice la Pastoral: «Ya que con una paciencia apenas concebible sufrimos hace tanto tiempo el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano, lo cual nos perjudica gravemente; seamos exigentes al menos en ser instruidos en catalán en lo que mira al Cielo y nos pone en relaciones con Dios en nuestros apuros y tribulaciones, en nuestros deseos y esperanzas, en los desahogos de nuestra alma...»

—El periódico «L'Aurore» publica una petición con 44.730 firmas para que se haga justicia a Dreyfus.

—En los once primeros meses del año que ha terminado, la exportación de vino en cascos a Italia, comparada en igual período de 1897 y 1898 ha sido 1.963.462 hectolitros en 1897; 2.132.864 hectolitros en 1898; y 2 millones 114.156 en 1899.

—La ciudad de Tjandoer, en la isla de Java ha sido destruida por un terremoto que comenzó poco después de comenzada la erupción del volcán Gedali, habiendo perecido un gran número de personas.

—La *Gaceta* publica un decreto de Hacienda señalando la fecha del día 25 del actual para que vuelvan a ocupar sus destinos los dependientes de dicho departamento que, por varios motivos, hállanse apartados de los trabajos que les corresponden.

—Según cálculos hechos en el porliberto en la región del Sur de la isla de Luzón 2.000 prisioneros españoles.

—La feria de las Borjas ha estado animadísima, concurriendo mucho ganado. A pesar de superar la oferta a la demanda los precios, especialmente del ganado bovino, se han mantenido elevados.

Los labradores se han retraído bastante, efecto de las pérdidas que las últimas heladas han causado en los olivares de Cerviá, Arbeca, Vinalxa y toda aquella comarca.

—El gobernador civil de la provincia de Barcelona ha autorizado al Fomento del Trabajo Nacional para celebrar el próximo domingo, en Villafraanca del Panadés, su anunciado meeting en pró del concierto económico.

Los expedicionarios saldrán el sábado, a las seis de la tarde, y el acto empezará a las once de la mañana del día siguiente.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido el siguiente telegrama circular a los gobernadores.

«Habiéndose producido quejas respecto a la diversidad de documentación que en los gobiernos de provincias se exige para expedir permisos a los súbditos españoles que pretenden embarcarse con rumbo a las Repúblicas americanas y al extranjero, y siendo necesario verificar de un modo completamente uniforme este servicio, encargo a V. S. dicte las instrucciones oportunas para que se cumplan con toda exactitud las disposiciones de la R. O. de 10 de noviembre de 1893, 21 de septiembre de 1894 y 25 de enero de 1897 en cuanto a los expresados embarques se refiere, teniendo en cuenta además lo prevenido en la ley de reclutamiento con relación a dicho asunto.»

PARA REGALOS

Bronces, Porcelanas, Fayences, Cristalería, Servicios de mesa, Bisutería, Perfumería, Peletería y cuanto se relaciona con el ramo de quincalla.

Caprichos de gran fantasía

JUAN LAVAQUIAL

3 PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14 5

PRECIO FIJO VERDAD

—Se nos dice que por auto del Juzgado de instrucción de este partido, fecha 15 del corriente, se ha declarado ilícito el fin que se proponía la Asociación Catalanista de Lérida al registrarse por los Estatutos de la Sociedad «La Unión» de Barcelona, en cuyo artículo 1.º se designa como objeto procurar la autonomía de Cataluña, de acuerdo con las bases de Manresa, y se ha confirmado, por el mismo auto, la suspensión gubernativa que de las funciones de aquella Asociación había decretado el Sr. Gobernador al pasar los antecedentes al Juzgado.

Don Federico Ranyé, como presidente y en nombre de la repetida Asociación Catalanista de Lérida ha presentado instancia en el Gobierno de provincia renunciando a registrarse por los Estatutos de la Unión, para continuar haciéndolo por el Reglamento antiguo de aquella, que para nada se relaciona con la pretensión de autonomía para Cataluña.

—Don Domingo Alvarez, en representación de don Jorge Capot, de Burdeos, ha solicitado del Gobierno de provincia el registro de 12 y 11 pertenencias de las minas de plomo y zinc, respectivamente, llamadas *San Daniel* y *Marsallé*, sitas en el término de Vilach.

—Ha sido designado D. Antonio Fabrè, 2.º teniente del Escuadrón de dragones de Numancia, juez instructor de la causa que la jurisdicción militar ha incoado con motivo de la muerte violenta de Braulio Verde.

Cyrano de Bergerac

Tragicomedia en 5 actos y en verso de E. ROSTAND versión castellana, que tanto éxito ha tenido y sigue obteniendo su representación en Madrid y Barcelona.

Precio 3 pesetas.

Véndense en la Librería de Sol y Benet.

—En Comisión del servicio saldrán hoy para Tahús los médicos militares don Juan G. Rojo y don Eliseo Rodríguez, de los batallones de Mérida y Estella.

—El Ingeniero don Emilio Monterde Fortes, aspirante de obras públicas destinado a la oficina de esta provincia, ha sido trasladado a la de Toledo.

—El lunes último se prendió fuego a un pajar de D. Antonio Rañé Melcior, Alcalde de Almanar. Las pérdidas se calculan en 150 ptas., creyéndose que el siniestro fué intencional.

Telegrafian de Gón que se ha cometido un robo de importancia, pues se trata de que de la misma mesa del alcalde ha desaparecido un expediente que aquella autoridad instruíra á un empleado del citado Municipio.

Por de pronto han quedado suspensos de empleo y sueldo todos los porteros de la casa.

Han tomado ya posesión de sus respectivos destinos, los Sres Don José María Bayton, del de Oficial 4.º de la Administración de Hacienda de esta provincia, y Don José M.ª Trabes y Olaschea, del de Oficial 4.º de la Intervención de Hacienda de la misma.

Con el cuaderno 26 ha dado fin la última publicación titulada

Prácticas de cálculo Comercial al alcance de todos.

Esta obra es indispensable en todos los escritorios, almacenes y despachos de comercio.

Puede adquirirse por cuadernos al precio de una peseta y encuadrado; su valor es de 30 ptas.

Los pedidos puedan hacerse en la librería de Sol y Benet.—Lérida.

El Colegio de Abogados de esta ciudad, en su última junta general, se ocupó de algunos casos de intrusión en el ejercicio de la abogacía denunciados por varios señores colegiales, acordando las disposiciones comerciales, para cortar el abuso, que, según parece, raya en lo escandaloso.

Si los aludidos no se comprimen, nos consta que por los perjudicados, que son todos los que pagan la correspondiente cuota de contribución por ejercer la abogacía, se llegará á donde deba llegarse, y caiga el que caiga.

Entre los enfermos de gravedad desembarcados en Barcelona procedentes de Filipinas se encuentra el soldado Agustín Poch, de esta provincia.

El Colegio de farmacéuticos de esta provincia se reunirá en Junta general ordinaria á las 3 de la tarde del día 29 del actual, en las casas Consistoriales de esta ciudad.

Según parece se tratarán asuntos de gran importancia para la clase farmacéutica.

La colección Diamante ha sido aumentada con el tomo 70 de su publicación cuyo título es

A la sombra de la higuera por Vicente Blasco Ibáñez.

Un tomo 2 reales. Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

Por órdenes dictadas por la Dirección General de Contribuciones, se ha dispuesto que nuestro amigo Don Rafael Corcuera, electo Oficial de 3.ª clase de la Investigación de Hacienda de la provincia de Tarragona, pase á continuar sus servicios en la de Lérida, sustituyéndole en la de Tarragona Don Gregorio García Barrero, electo para la de esta provincia.

No es cierto, como equivocadamente ha dicho un colega local, que haya pasado ya la jurisdicción militar la instrucción de las diligencias incoadas por la muerte violenta del soldado Braulio Verdés, cuyo cadáver se halló antesyer en la carretera de Almacellas.

El celoso Juez de Instrucción Sr. Carreño, no solo no se ha inhibido del conocimiento de la causa sino que sigue practicando activas diligencias para el esclarecimiento del misterioso suceso.

De R. O. se ha dispuesto que en el día 25 del mes actual se hallen encargados de sus respectivos destinos todos los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda, declarándose, en su consecuencia, caducados todos los términos posesorios y sus prórrogas, así como todas las licencias cualesquiera que fuesen las causas de su concesión.

CUESTION ANGLO-BOER ROMPE-CABEZAS

Precio 30 céntimos. Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

De segunda convocatoria celebrará sesión esta tarde el Ayuntamiento.

Durante el finido año de 1899, en el Registro Civil de nuestra ciudad, se inscribieron: 729 defunciones, 213 nacimientos y 224 matrimonios.

La desproporción es desconsoladora; pero no se horroricen nuestros

lectores ante el temor de que, á este paso, vá á quedar Lérida despoblada. Lo que revelan los anteriores datos es una ocultación escandalosa en la inscripción de nacimientos, á la cual debería ponerse coto radicalmente, pues no es difícil ni mucho menos.

El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José González y Fernández ha sido destinado á las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

En Barcelona se ha efectuado el enlace de nuestro paisano D. Joaquín Bernad y Balué, hijo de nuestro querido amigo Don Joaquín Bernad y Herrero, Delegado de Hacienda de esta provincia, con la señorita D.ª Rita Carmen Forné y Ricart.

Nos complacemos en enviar nuestros plicemes á los novios y á sus distinguidas familias, deseando á aquellos toda suerte de dichas en su nuevo estado.

Los reclutas de los Batallones de Mérida y Estella han sido dados de alta en la instrucción para la práctica de servicio.

Los duendes de la calle de la Banya, después de una entrevista con la Inspección de vigilancia, han de jado en paz á los atemorizados vecinos de la casa teatro de sus sorprendentes diabluras.

Se trataba del mismo hijo del dueño de la alfarería en que tantos estragos causaba el aparecido. El angelito se entretenía en asustar á su familia y, de paso, en romper, á pedradas, los cacharros y cántaros del obrador.

¡Qué moneda y qué lástima de azotes!

Sabido es lo muy comunes que, por desgracia, son en esta época del año los catarros y desarreglos de las vías respiratorias, y por eso no dudamos en recomendar á nuestros lectores, el empleo del oxígeno tricondensado que se conoce con el nombre de ozono, merced al cual, se están obteniendo curas verdaderamente notables en el Consultorio Médico Internacional (Arenal, 1, Madrid), no ya sólo en los catarros bronquiales y pulmonares, sino también en otras enfermedades como la anemia, la clorosis, la cloro-anemia, el enfisema pulmonar, el asma, la tuberculosis, las debilidades consecutivas, las enfermedades prolongadas y las convalecencias penosas.

NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Principal y Cárcel; Estella: Avanzada y Providencia, Mérida.

Hospital y provisiones, Estella 2.º capitán.

Vigilancia por la Plaza, Mérida. Alas y paseo de enfermos, 2.º sargento de Numancia.

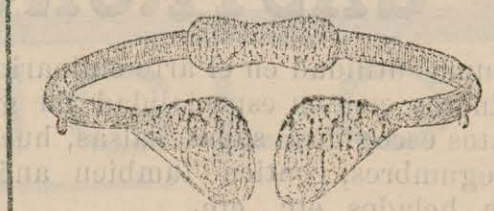
El general Gobernador Muñoz Maldonado.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida.

En la semana que termina en el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 13.517 ptas. 80 céntimos procedentes de 37 imposiciones, habiéndose satisfecho 3648 pesetas 42 céntimos á solicitud de 20 interesados.

Lérida 14 de Enero de 1900.—El Director, Genaro Vivanco.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (TRENCA TS)

No os fieis de ciertos anuncios de relumbión, en los cuales se promete la curación de todas las hernias; y por más que en ellos se diga que no cobrarán, hasta después de obtenida, la curación, fijos en el engaño, porque os exigirán el pago del braguero enseguida de haberlo aplicado, diciendo: que una cosa es la curación y otra el braguero.

A evitar estos engaños tienden estas líneas toda vez que, por desgracia, existe aun una parte del va'go que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de las hernias, que á veces se dan el título de inventores, que no prueban en parte alguna, por la sencilla razón de que nada han inventado, como no sea el vivir á costa de lo que produce el engaño.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los tres años que hace, visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y, los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Muchos son los que venden bragueros: muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de cautchouch con resorte.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAU SOLLES de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja."

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza

Mercados

LERIDA Trigo. 1.ª clase á 17'50 pesetas 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 15'00 id. id. Id. id. 2.ª id. 14'00 id. id. Habones, 11'25 id. los 48 id. Habas 10'50 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 19'50 id. los 59 id. Id. de 2.ª 18'00 id. los id. id. Cebada superior 9'25 los 40 id. Id. mediana 8'50 los id. id. Maíz, 10'75 los 49 id. Avena, 6'25 los 30 id. Centeno 11'00 id. id. (Nota)—El precio es el de la cisterna equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 18 de Enero de 1900.—José Gimenez.

CHARADA

Que no prima dos primera y que no dos terciá más ese chulo, dije anoche en la inspección Juan Merás, Digale á un guardia que salga y que le mande callar; con esa voz de segunda aquí nos vá á marear. Que le dé á usted el escribiente porque no está por aquí, el prima dos terciá que han tratado para mi

La solución en el número próximo (Solución de la charada anterior) SAL-TA BA-RRAN COS

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Stos. Canuto rey nr., Wolstano y Basiano obs. y stas. Pia y Germana vgs. y mártires.

Cupones Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas, 0'50 por 100 benef. Premio del oro en Barcelona

Día 17 Contenes Alfonso, 26'75 por 100. Onzas 28'00 id. id. Contenes Isabelinos 31'50 id. id. Monedas de 20 pesetas 27'25 id. id. Oro pequeño 22'75 id. id.

Cambios extranjeros Francos, 28'15. Libras, 32'25.

SERVICIO TELEGRÁFICO Estaciones de la provincia

SERVICIO LIMITADO.—LÉRIDA. Seo de Urgel, Limitado.—Tárrega Id.—Cervera id.—Balaguer id.—Artesa de Segre id.—Pons id.—Oliana id.—Bellver id.—Pobla de Segur id.—Tremp idem.—Orgañáid.—Gerri de la Sal id.—Solsona id.—Granadella id.—Isona id.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

Washington.—El gobierno ha declarado que no habla recibido Nota alguna de las potencias acerca de la libertad de comercio en Filipinas.

La comisión de Negocios extranjeros del Senado ha emitido dictámen favorable á la adopción del convenio de La Haya.

El Senado ha aprobado una proposición, en la que se pide que la comisión de Negocios extranjeros adquiera los datos oportunos acerca del embargo de mercancías norteamericanas por los ingleses y manifiesta las medidas que se han adoptado para que sean respetadas dichas mercancías.

17, 7 5 m.

Londres.—Comunican al Daly Telegraph con fecha del 17 desde Spearmanfarm, que el general Warren consiguió ocupar una posición ventajosa, situada á dos millas del Tugela en dirección á Spreonkop.

17 7'10 m

Londres.—El Times publica telegramas de Spearman, del 17, en que se dice que las tropas del general Buller avanzaron el día 10 en dirección al Oeste y que la brigada del general Littleton franqueó ayer el paso del Tugela. Spearman se encuentra al otro lado de Springfield.

MADRID

18 8 m.

Valladolid.—El señor Paraiso terminó su discurso diciendo: El entusiasmo por la obra de la Asamblea es necesario que se lleve hasta la última aldea.

El puesto de honor y de peligro es mio y lo reclamo. Juro por la salud de mis hijos cumplir el deber que me impone la confianza depositada en mí. Me sobran energías, jamás abdicaré y tampoco yo digo adios, sino hasta siempre. (Aplausos).

Con la participación del señor Sanchez Arjona en la comisión permanente se ha resuelto el conflicto originado por la clase obrera, la cual protestaba contra la desatención de que era objeto.

El lunch del Círculo Mercantil fué brillantísimo. Asistió el señor Paraiso y los asambleístas hicieron una colecta para los asilos de Valladolid, recogiendo una suma algo importante.

Los representantes catalanes celebraron un banquete en el restaurant Imperial, al que asistieron el señor Paraiso y los representantes de muchas provincias.

A los postres se pronunciaron brindis elocuentes y patrióticos y los señores Durán, Sol, Ciurana y Brunet condenaron el separatismo, lo cual produjo excelente efecto en opinión pública.

18, 8'5 m.

El Imparcial dice: La Junta directiva nombrada por la Asamblea de Valladolid celebró ayer su primera sesión, acordándose la resistencia al pago de los tributos. Esto, dice, hace retroceder los hechos un par de meses. El Imparcial censura al Gobierno que no ha cumplido lo ofrecido al país; pero combate el acuerdo de la Junta directiva, por que esto es, dice, poner al Gobierno en un puesto en que no abdicará de sus funciones. Un recurso dice que queda, y es que los elementos reflexivos de la Junta impongan la calma á esto á quienes les falta. En resumen, que á El Imparcial no le gusta el rumbo que ha tomado el Directorio constituido, por que esto parece desviarse del camino de los discursos, meetings etc.

18, 8'10 m.

El Liberal titula su artículo «Esperanzas superadas» y se ocupa de la Asamblea de Valladolid. Nos encontramos, dice, en condiciones de emprender una campaña y arrollar á cuantos pretendan interceptarnos. En Valladolid ha estado desde el domingo la verdadera representación nacional. Para afirmar esto dice El Liberal, que aun las regiones más inclinadas á separarse del regazo materno han afirmado por boca de sus representantes, la unidad de la patria, objeto estos últimos meses de blasfemias y de burlas. El Liberal llama á todos los españoles de corazón al Centro establecido para lograr la salvación de la patria.

El Imparcial publica despachos de Valladolid con los últimos acuerdos de la Junta directiva de la Unión Nacional, ó mejor dicho, los primeros que esta Unión tomó en su reunión de última hora. El acuerdo grave es el que la Junta directiva ha decidido poner en práctica antes de que empiece la recaudación voluntaria del próximo trimestre; de conformidad con la base ya aprobada, que dice así: Los organismos aquí representados declaran que adoptarán las soluciones más radicales que determine la Junta directiva, y se comprometen resueltamente á apoyar á los candidatos de la Unión Nacional, en el caso en que se acuerde ir á la lucha electoral.

Uno de los acuerdos tomados es el de que, dada la conducta del Gobierno, no cabe esperar ni perder tiempo en la adopción de procedimientos radicales y expeditivos. Algunos de los individuos de la Junta hicieron observaciones respecto á la oportunidad de la aplicación de esta medida; pero convinieron todos, al fin, en que procedía dar nuevos aplazamientos. La circular aconsejando la resistencia pasiva la firman los catorce individuos de que se compone la Comisión permanente. Sin embargo de adoptarse este acuerdo por unanimidad, varios individuos de la Junta duden de la oportunidad de su aplicación ahora; pero todos se han comprometido á trabajar para conseguirlo.

Se ve que el acuerdo va contra el Gobierno actual; si este desapareciese, entonces la Junta de la Unión Nacional cambiará de actitud. Muchos representantes han marchado ya y los restantes lo efectuarán hoy. La suscripción abierta en favor de los pobres de Valladolid asciende á siete mil pesetas. Todos los corresponsales de periódicos han quedado altamente satisfechos por las atenciones que se les han dispensado.

18, 8'20 m.

Dice La Correspondencia que el general Ordóñez ha inventado dos nuevos cañones de 24 y 15 centímetros respectivamente, y con proyectiles de 280 y 380 kilogramos, alcanzando hasta 12 kilómetros.

Particular de EL PALLARÉS

MADRID

18, 7'30 n.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado bajo la presidencia de la Reina el Sr. Silvela al dar cuenta á la Regente de los sucesos de política interior ha declarado que reprimirá enérgicamente, si se confirman, los acuerdos ilegales del Directorio de la Asamblea de Valladolid.

Telegrafian de Manila que han llegado á la capital de Luzón 180 prisioneros españoles rescatados al Sur de la isla.

Bolsa: Interior, 69'09.—Exterior, 75'70.—Cubas del 86, 81'45.—Almodobar.

18, 8'15 n.

En la sesión del Congreso se ha leído el proyecto de ley sobre crédito para calamidades públicas, que fija en la cantidad de quinientas mil pesetas.

En el Senado el señor Danvila ha interpelado al Gobierno acerca de la Pastoral del Obispo de Barcelona sobre predicaciones en catalán. Acusa al Dr. Morgades de rebelde á la patria y pide que se le procese.

El Ministro de la Gobernación rehuye discutir este asunto, aplazando el debate.

Han despertado gran expectación las noticias de Valladolid relativas á la grave actitud que se supone ha adoptado el directorio de la Unión Nacional.—Almodobar.

IMPRESA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

